Movilidad

En los actuales programas europeos, la movilidad de los estudiantes aporta un valor añadido a su formación, que va más allá de la calidad o cualidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en la universidad de origen.

A continuación se describe de forma resumida toda la información relativa los programas de Intercambio Nacionales e Internacionales de que disponemos en la actualidad. Toda la información al respecto de los programas de movilidad se encuentra en la web del Centro, en el siguiente enlace.

Movilidad Nacional: sistema de intercambio entre centros universitarios españoles - Programa SICUE

Partiendo de la premisa de que la movilidad es un factor deseable en la formación universitaria, se desarrolló el Programa de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles como mecanismo que permita que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación al perfil curricular del estudiante. Es éste precisamente uno de los objetivos fundamentales del plan de homologación de estudios europeos: la eliminación de todas las barreras que impidan el correcto funcionamiento de los créditos europeos en su doble dimensión de transferencia y acumulación. Cada universidad, teniendo en cuenta la experiencia ya acumulada en el programa de movilidad europea Sócrates y en la movilidad española SICUE, adoptará las medidas para que un estudiante que opte por la movilidad vea reconocidos los estudios realizados en otra institución universitaria, sobre todo si éstos están suficientemente vinculados a los estudios que se desean cursar en la institución receptora. Este reconocimiento no debe implicar, como ocurre también en los programas de movilidad europeos, una identidad de contenidos y debe atender sobre a todo a la equivalencia de nivel de los estudios realizados en el centro de origen.

Los estudiantes de nuestra Escuela tienen también de la posibilidad de realizar un período de estudios en otra Universidad española. Esto tiene lugar dentro del

 Copyright© 2025 Universidad de Granada

programa denominado SICUE. Este programa ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar un curso académico en cualquiera de las universidades españolas con las que nuestro centro tiene firmado un convenio.

En este enlace se dispone de la información actualizada del Programa SICUE.

Movilidad Internacional: Programa europeo de Aprendizaje Permanente: Subprograma Erasmus: movilidad de estudiantes.

El Programa Erasmus es un programa de ayudas financieras de la Unión Europea, cuyo fin es el de fomentar la movilidad de estudiantes y la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior, que permite llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad europea con la que se haya establecido el correspondiente Acuerdo Bilateral y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS).

Dentro de este programa para la movilidad de estudiantes, la Escuela Superior Técnica de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada, se compromete a ofertar a sus estudiantes la posibilidad de realizar estudios en otra universidad europea durante un curso académico completo o un semestre, así como la realización de las prácticas tuteladas propias del Grado.

En este enlace se dispone de la información actualizada de los Programas de Movilidad Internacional. La estrategia de internacionalización del Centro puede ser consultada aquí.

Copyright© 2025 Universidad de Granada